

- d) Fecha: 4 de marzo de 1997.
e) Hora: Las once.

10. *Otras informaciones:* Por tratarse de un expediente de tramitación anticipada, el contrato contendrá la condición suspensiva de existencia de crédito suficiente en el ejercicio de 1997.

La solvencia económica financiera y técnica se acreditará por los apartados a) y e) del artículo 16 y apartado d) del artículo 18 de la LCAP. El incumplimiento de la cláusula 15 motivará la no aceptación de la oferta.

11. *Gastos de anuncios:* El importe del anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios por el importe límite de cada lote.

Arsenal de Cartagena, 9 de enero de 1997.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José R. Fernández-Truchaud Otero.—1.416.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anula el expediente de contratación que se menciona.

Por orden de la superioridad, según escrito de fecha 7 de enero de 1997, queda anulado el expediente que a continuación se detalla:

Expediente: P. S. 9/97-27, seguido para la contratación de las prestaciones sanitarias en Tenerife, por importe de 55.440.000 pesetas y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 19 de diciembre de 1996.

Madrid, 10 de enero de 1997.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—1.462.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Hospital Naval de San Carlos por la que se hace pública la adjudicación del concurso para suministro de carne fresca.

Se hace pública la decisión recalcada en la contratación, por tramitación anticipada y procedimiento abierto (concurso), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, del día 12 de noviembre de 1996, que a continuación se detalla:

Concurso: Carne fresca.
Expediente: 10.101/1997.
Importe: 14.715.500 pesetas.
Adjudicatario: «Productos Carnicos José Pérez, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Fernando, 16 de diciembre de 1996.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, Vicente Rodríguez Rubio.—80.358-E.

Resolución 772/14350/96, del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla Expediente número 966816.

En virtud de las facultades delegadas conferidas por la Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado», número 21), con fecha 4 de diciembre de 1996 he resuelto adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el expediente número 966816 titulado: Mant. tercer escalón motor F404-400 avión CE/C15, a la empresa «JEP, Sociedad Anónima», por un importe de 30.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1996.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—80.383-E.

Resolución 772/14349/96, del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita Expediente número 962074.

En virtud de las facultades delegadas conferidas por la Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado», número 21), con fecha 4 de diciembre de 1996, he resuelto adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el expediente número 962074, titulado: Adquisición e instalación sistema completo rodillos avión T-12 a la empresa Construcciones Aeronáuticas, por un importe de 19.163.681 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1996.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—80.380-E.

Resolución 772/14716/96, del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla Expediente número 965001.

En virtud de las facultades delegadas conferidas por la Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado», número 21), con fecha 12 de diciembre de 1996, he resuelto adjudicar, por procedimiento negociado, el expediente número 965001 titulado: Anl. muest. aceite y liq. hidrául. mant. av. E. A., a la empresa INTA, por un importe de 112.404.830 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1996.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—80.392-E.

Resolución de la Subdirección de Sosténimiento por la que se hace pública la adjudicación del expediente GC-184/96-S-89.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ministerio de Defensa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Sosténimiento.
 - c) Número de expediente: GC-184/96-S-89.

2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de artículos y prendas de vestuario para la BRIPAC.
 - c) Lotes: Ocho.
 - d) «Boletín» o «Diario oficial» y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 166, de fecha 10 de julio de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 71.401.500 pesetas.

5. *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 13 de diciembre de 1996.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1, «Iturri, Sociedad Anónima».
 - Lote 2, «Boinas Elosegui, Sociedad Anónima».
 - Lote 3, Luis Javier Muños González (DATMA).
 - Lote 7, «Yuma, Sociedad Anónima».
 - Lotes 5, 6 y 8, desiertos.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Lote 1, 9.755.200 pesetas.
 - Lote 2, 3.428.910 pesetas.
 - Lote 3, 1.583.516 pesetas.
 - Lote 4, 13.949.470 pesetas.
 - Lote 7, 29.987.990 pesetas.

- Madrid, 13 de diciembre de 1996.—El General subdirector de Sosténimiento, Miguel Pérez González.—80.377-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 36/1996 para contratar el suministro de equipos de impresión de no impacto de alta velocidad, con elementos pre y post proceso, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Dirección General del Patrimonio del Estado.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Compras.
 - c) Número de expediente: 36/1996.

2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de impresión de no impacto de alta velocidad, con elementos pre y post proceso.
 - c) Lotes: Dos.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» números 184 y 187 de 31 de julio y 3 de agosto de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 235.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 16 de diciembre de 1996.
 - b) Contratista: «IBM, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 198.951.376 pesetas por el lote 1 y 34.775.256 pesetas por el lote 2.

Madrid, 16 de diciembre de 1996.—P. D., (Resolución de 28 de febrero de 1983) el Subdirector general de Compras, Daniel J. Avedillo de Juan.—81.020-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado con objeto de contratar el servicio de vigilancia y protección de sus dependencias.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Dirección General del Patrimonio del Estado.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2/1996.

2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de vigilancia y protección de las dependencias